

Medellín, 17 de abril de 2024

Doctora
PAULA ANDREA ECHEVERRI SUCERQUIA
Directora (E) Sede De Investigación Universitaria SIU

Referencia: Invitación pública SIU-001-2024

Asunto: Informe evaluación de propuestas.

Objeto: *“Suministro y transporte de insumos eléctricos completamente nuevos para conectar los cicladores y cámaras de temperatura controlada, para la correcta ejecución del proyecto “ELEMENTO PEP: CV84200128 “Laboratorio para el diagnóstico de baterías de vehículos eléctricos y adaptación a sistemas de segunda vida en almacenamiento eléctrico estacionario.”*

Respetada Directora:

En cumplimiento del encargo para el cual fuimos designados mediante oficio del día 14 de marzo de 2024 y, de acuerdo con el numeral 7 del artículo 32 de la Resolución Rectoral 39475 de 2014 y, en aplicación de los criterios de selección establecidos en el artículo 35 de dicha resolución, de conformidad con lo establecido en los términos de referencia del proceso SIU-001-2024, se presenta informe final de resultados a la evaluación a las propuestas recibidas en el proceso de la referencia.

A continuación, se informan, en orden cronológico, las actividades desarrolladas en el proceso de selección del oferente:

1. Antecedentes:

El 19 de enero de 2024 se elaboró estudio de oportunidad y conveniencia para contratar; se identificó que se trataba de un proceso de mediana cuantía y se procedió conforme el artículo 32 de la Resolución Rectoral 39475 de 2014 (reglamentaria del Acuerdo Superior 419 de 2014 Estatuto General de Contratación de la Universidad de Antioquia).

El 6 y 8 de febrero de 2024, se obtuvieron los Certificados de Disponibilidad Presupuestal CDP No. 1001161439 y CDP No. 1001162335.

En la sesión No.009 del 27 de febrero de 2024, el Comité Técnico de Contratación aprobó dicha invitación.

El 8 de marzo de 2024, se publicó la invitación en el portal Web.

El 21 de marzo de 2024, a las 10:00 horas, se cerró la invitación.

El 21 de marzo de 2024, a las 10:01 horas se levantó el acta de cierre, en la que consta que se recibieron dos (2) propuestas, una de ellas, extemporánea así:

No.	PROPONENTE	NIT/CC	REPRESENTANTE LEGAL	No. ARCHIVOS	VALOR PROPUESTA CON IVA	OFERTA PRESENTADA
1	INSERLAT LTDA	800.221.086-3	MAURICIO DE JESÚS ZAPATA ALZATE C.C.: 71.650.056 DE MEDELLÍN	18 (se abren)	Lote 1: \$ 84.136.883 Lote 2: \$264.895.257	Jueves 21 de marzo a las 8:39 a.m.
2	ASF SOLUCIONES S.A.S.	900617221-5	KAREN YULEYMI GALLEG0 DIAZ C.C. 1.128.386.454	22 (se abren)	Lote 1: \$81.369.119 Lote 2: \$268.022.945,54	Jueves 21 de marzo a las 10:01 a.m. Extemporánea

Todo lo anterior, se informó a los proponentes de manera oportuna a través del correo dispuesto en los pliegos, esto es: comprassiu@udea.edu.co.

2. Revisión y evaluación de requisitos habilitantes (FASE I.)

Efectuada la revisión jurídica y técnica de la propuesta recibida dentro del plazo establecido, la comisión evaluadora presenta el siguiente informe de requerimiento de subsanación de requisitos:

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	PROPONENTE: INSEREL LTDA.		PROPONENTE: ASF SOLUCIONES S.A.S.		OBSERVACIONES	
	CUMPLE		CUMPLE			
<p>Tener capacidad jurídica para contratar. Por tanto, el Proponente debe:</p> <p>Ser persona jurídica con capacidad jurídica para celebrar contratos;</p> <p>Tener como objeto social principal, o conexo, las actividades establecidas en el objeto de la presente INVITACIÓN;</p> <p>Haber sido registrada en la Cámara de Comercio por lo menos TRES (3) años antes de la fecha de apertura de la INVITACIÓN;</p> <p>Tener una vigencia mínima igual al término de duración de las garantías exigidas y un año más;</p> <p>Estar inscrita en la Cámara de Comercio de su domicilio.</p> <p>No tener, el representante legal ni los miembros de su órgano de dirección y manejo (sea Junta Directiva, Junta de Socios, entre otras), inhabilidades, incompatibilidades ni conflictos de interés para contratar con la U.de.A, según la Constitución, la Ley; y el Acuerdo Superior 395 de 2011 (Por el cual se regula el conflicto de intereses del servidor público en la Universidad de Antioquia), y el artículo 4° del Acuerdo Superior 419 de 2014.</p> <p>No tener ninguna de estas situaciones: Cesación de pagos o, cualquier otra circunstancia que justificadamente permita a la U.de.A presumir incapacidad o imposibilidad jurídica, económica o técnica para cumplir el objeto del contrato.</p>	SI				<p>El proponente ASF SOLUCIONES S.A.S. entregó su propuesta a las 10:01 del 21 de marzo de 2024, cuando la invitación daba plazo para entrega de propuestas hasta las 10:00 a.m. del 21 de marzo de 2024, siendo extemporánea, por lo que se tendrá que rechazar.</p>	
<p>Haber cumplido con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales¹, en los seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta Comercial y encontrarse a paz y salvo con el sistema. Si tiene acuerdos de pago deberá certificarlo.</p>	SI					
<p>No estar reportada al Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República (Art. 60 Ley 610 de 2000; Circular 005 del 25 de febrero de 2008).</p>	NO				<p>Deberá aportar el certificado de la persona jurídica.</p>	
<p>No tener el representante legal antecedentes disciplinarios en la Procuraduría General de la Nación.</p>	SI					
<p>No tener el representante legal antecedentes judiciales en la Policía Nacional de Colombia.</p>	SI					3

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	PROPONENTE: INSEREL LTDA.		PROPONENTE: ASF SOLUCIONES S.A.S.		OBSERVACIONES	
	CUMPLE		CUMPLE			
No estar el representante legal en mora en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia (artículo 183 de la Ley 1801 de 2016)	SI					
El representante legal no debe estar reportado en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, REDAM (Ley 2097 de 2021)	SI					
El representante legal no debe haber sido condenado por delitos sexuales cometidos contra menores de edad (Ley 1918 de 2018, y Decreto 753 de 2019)	SI					
Estar inscrita en el Registro Único Tributario.	SI					
Estar inscrita, calificada y clasificada en el Registro Único de Proponentes –RUP- de la Cámara de Comercio de su domicilio, antes de la fecha de cierre o entrega de propuestas de esta INVITACIÓN, en mínimo dos de los códigos de las clasificaciones de la UNSPSC, o similares, establecidas en el presente pliego.	SI					
Póliza de seriedad de la oferta a favor de entidades Estatales y a nombre de la Universidad de Antioquia	NO				La vigencia es de 60 días, que, al no decirse calendario, se entienden hábiles. Por lo que se deberá extender la vigencia hasta el 26 de junio de 2024.	
CONDICIÓN	NO HABILITADO		NO HABILITADO			

1- REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS:

El proponente INSEREL INGENIERIA EN SERVICIOS ELECTRICOS DE COMUNICACIONES Y DE GAS LTDA, en los requisitos habilitantes jurídicos, deberá:

- Aportar el certificado de antecedente de responsabilidad fiscal de la persona jurídica.
- Deberá extender la vigencia de la póliza de seriedad de la oferta, hasta el 26 de junio de 2024.

El proponente ASF SOLUCIONES S.A.S.:

4

Este proponente entregó su propuesta a las 10:01 del 21 de marzo de 2024, cuando la

invitación daba plazo para entrega de propuestas hasta las 10:00 a.m. del 21 de marzo de 2024, siendo extemporánea, por lo que se tendrá que rechazar.

El proponente ASF SOLUCIONES S.A.S. presentó la propuesta de manera extemporánea y aunque solicitó que se tuviera en cuenta, no se logró identificar fallas técnicas que hubieran impedido haber presentado la propuesta dentro del plazo otorgado en el cronograma de la invitación, máximo sí se tiene en cuenta que tanto el tiempo de publicación y plazo para entregar propuestas fue suficientemente amplio y razonable para haber presentado y haber recibido la propuesta por parte de la SIU de manera oportuna.

Ante el anterior requerimiento, el proponente ASF SOLUCIONES S.A.S. presentó la observación respectiva, misma que se respondió de manera oportuna, manteniendo la decisión de rechazarla por extemporánea.

Surtido todo lo anterior, el proponente INSEREL INGENIERIA EN SERVICIOS ELECTRICOS DE COMUNICACIONES Y DE GAS LTDA, subsanó los documentos jurídicos requeridos de manera oportuna:

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	PROPONENTE: INSEREL LTDA.		PROPONENTE: ASF SOLUCIONES S.A.S.		OBSERVACIONES
	CUMPLE		CUMPLE		
<p>Tener capacidad jurídica para contratar. Por tanto, el Proponente debe:</p> <p>Ser persona jurídica con capacidad jurídica para celebrar contratos;</p> <p>Tener como objeto social principal, o conexo, las actividades establecidas en el objeto de la presente INVITACIÓN;</p> <p>Haber sido registrada en la Cámara de Comercio por lo menos TRES (3) años antes de la fecha de apertura de la INVITACIÓN;</p> <p>Tener una vigencia mínima igual al término de duración de las garantías exigidas y un año más;</p> <p>Estar inscrita en la Cámara de Comercio de su domicilio.</p> <p>No tener, el representante legal ni los miembros de su órgano de dirección y manejo (sea Junta Directiva, Junta de Socios, entre otras), inhabilidades, incompatibilidades ni conflictos de interés para contratar con la U.de.A, según la Constitución, la Ley; y el Acuerdo Superior 395 de 2011 (Por el cual se regula el conflicto de intereses del servidor público en la Universidad de Antioquia), y el artículo 4° del Acuerdo Superior 419 de 2014.</p> <p>No tener ninguna de estas situaciones: Cesación de pagos o, cualquier otra circunstancia que justificadamente permita a la U.de.A presumir incapacidad o imposibilidad jurídica, económica o técnica para cumplir el objeto del contrato.</p>	SI				<p>El proponente ASF SOLUCIONES S.A.S. entregó su propuesta a las 10:01 del 21 de marzo de 2024, cuando la invitación daba plazo para entrega de propuestas hasta las 10:00 a.m. del 21 de marzo de 2024, siendo extemporánea, por lo que se tendrá que rechazar. Presentó solicitud de no rechazar la propuesta por extemporánea exponiendo sus argumentos, a lo cual, la U de A, -SIU- dio respuesta de manera oportuna negando lo solicitado, es decir su estado es rechazada</p>
<p>Haber cumplido con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales¹, en los seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta Comercial y encontrarse a paz y salvo con el sistema. Si tiene acuerdos de pago deberá certificarlo.</p>	SI				5

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	PROPONENTE: INSEREL LTDA.		PROPONENTE: ASF SOLUCIONES S.A.S.		OBSERVACIONES	
	CUMPLE		CUMPLE			
No estar reportada al Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República (Art. 60 Ley 610 de 2000; Circular 005 del 25 de febrero de 2008).	SI				Aportó documento subsanado.	
No tener el representante legal antecedentes disciplinarios en la Procuraduría General de la Nación.	SI					
No tener el representante legal antecedentes judiciales en la Policía Nacional de Colombia.	SI					
No estar el representante legal en mora en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia (artículo 183 de la Ley 1801 de 2016)	SI					
El representante legal no debe estar reportado en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, REDAM (Ley 2097 de 2021)	SI					
El representante legal no debe haber sido condenado por delitos sexuales cometidos contra menores de edad (Ley 1918 de 2018, y Decreto 753 de 2019)	SI					
Estar inscrita en el Registro Único Tributario.	SI					
Estar inscrita, calificada y clasificada en el Registro Único de Proponentes –RUP- de la Cámara de Comercio de su domicilio, antes de la fecha de cierre o entrega de propuestas de esta INVITACIÓN, en mínimo dos de los códigos de las clasificaciones de la UNSPSC, o similares, establecidas en el presente pliego.	SI					
Póliza de seriedad de la oferta a favor de entidades Estatales y a nombre de la Universidad de Antioquia	SI				Aportó póliza subsanada.	
CONDICIÓN	HABILITADO		RECHAZADA			

2. REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS:

OFERENTE: INSEREL LTDA.:

LOTE 1:

ITEM	Insumos -Características técnicas	Cantidad	CUMPLE
1,3	Suministro, transporte de cable 3xN° 1/0 AWG Al XLPE 100% + Cable 1xN°2 desnudo AWG Cu. Incluye marcación con código de colores según su nivel detensión.	46ml	SI
1,15	Suministro, transporte de gabinete de protección secundaria de transformadorbaja-baja de 75kVA 380/220V de uso interior, fabricado en lámina Cold rolled, barraje principal de 250Amp, doble fondo, puerta con bisagras, cerradura tipo rectangular rasante, frente muerto y acabado final en pintura en polvo de aplicación electrostática, color gris claro RAL 7035, Marcación exterior en placa de policarbonato con el nombre del gabinete y marcación interior del equipoeléctrico que la compone.	1Un	SI
1,17	Suministro de tubería en acero galvanizado IMC 4". Incluye grapas galvanizadasdoble ala y todo lo necesario para su correcta.	33ml	SI
1,18	Suministro, transporte de soporte tipo horquilla para tubería galvanizada de 4". Incluye abrazadera tipo horquilla, chazo RL, varilla roscada y todo lo necesario para su correcta.	14Un	SI
1.19	Suministro y transporte de gabinete para alojar 1 interruptor 3x400A, fabricado en lámina cold rolled cal 18, pintura electrostática, barraje de entrada y salida, barraje de tierra y neutro,	3Un	SI
1,20	Suministro, transporte de Guarda para cometida	1Un	SI
2,1	Suministro, transporte de Alimentador Trifásico 380V en 2N°2/0xF + 2N°2/0xN + 1N°4xT AWG Cu 750V PE HF LS TC 80°C. Incluye marcación según el código de colores y terminales.	23ml	SI
2,3	Suministro, transporte de Alimentador Trifásico 380V en 1N°1/0xF + 1N°1/0xN + 1N°8xT AWG Cu 750V PE HF LS TC 80°C. Incluye marcación según el código de colores y terminales.	28ml	SI
2,5	Suministro, transporte de Alimentador Trifásico 220V en 1N°4/0xF + 1N°4/0xN + 1N°6xT AWG Cu 750V PE HF LS TC 80°C. Incluye marcación según el código de colores y terminales.	10ml	SI
2,7	Suministro, transporte de Circuito ramal monofásico en 1N°12xF + 1N°12xN + 1N°12xT AWG Cu 750V PE HF LS TC 80°C. Incluye marcación según el código de colores y terminales.	46ml	SI
2,8	Suministro y transporte de Alimentador Trifásico 380V en 1N°2/0xF + 1N°2/0xN + 1N°6xT AWG Cu 750V PE HF LS TC 80°C. Incluye marcación según el código de colores y terminales	6ml	SI
3,9	Suministro de TE para bandeja tipo escalera semipesada de 30x8cm.	1Un	SI
3,10	Suministro de reducción simétrica para bandeja tipo escalera semipesada de 30 a20 cm.	2Un	SI
4,3	Suministro y transporte de interruptor termomagnético monopolar de 20Amp	3Un	SI

	enchufable 120/240/ 10kA.		SI
5,1	Suministro de caja con puerta para albergar interruptor industrial. Incluye elementos de fijación, símbolo de riesgo eléctrico y marcación.	4Un	SI
5,2	Suministro, transporte de tablero de 12 circuitos Triásico tipo interior con espacio para interruptor, 4H, 225 Amperios, barraje en cobre electrolítico 99% de pureza, barras de neutro y tierra, para interruptores tipo QUICK-LAG.	2Un	SI
6,3	Suministro de soldadura exotérmica de 150 gr para unión varilla de 5/8" concable en T horizontal 1/0 de cobre.	10Un	SI
6,4	Suministro de soldadura exotérmica de 200 gr para unión varilla de 5/8" con cable en X horizontal 1/0 de cobre.	12Un	SI
7,1	Suministro Luminaria hermética lineal Led IP65 de 120cm de sobreponer o descollar de 40W, vida útil de 100.000 horas, IRC mayor a 80, tensión de alimentación a 100 - 277V, flujo luminoso de 5849lm, eficacia lumínica 140lm/W, temperatura del color 4000K. Referencia Hermética Stil Led IP65 120cm 40W de Stand Iluminaciones o de características técnicas idénticas o superiores.	3Un	SI
7,3	Suministro de salida expuesta en tomacorriente doble con polo a tierra, NEMA 5-15R, 120 V, 15 A, para uso normal. Incluye tomacorriente Blanco, encintada, caja metálica 12x12x5 de sobreponer con tapa suplemento, conectores de conexión y/o empalme.	3Un	SI
7,4	Suministro de Interruptor conmutable tres vías sencillo 10A, 250V expuesto. Incluye Interruptor conmutable sencillo, caja metálica 12x12x5 con tapa suplemento, conectores de conexión y/o empalme.	2Un	SI
8,2	Certificaciones plena de acuerdo con el RETIE de subestación de 630 kVA tipo interior.	1Un	SI
9,2	Suministro, transporte de Puerta metálica de una ala con longitud de un metro de nacho y 2.10 metros de altura, para centro de transformación, persiana fabricada en lámina de Acero Cold Rolled o Galvanizado de calibre 18, soldada entre rieles guías tipo U, marco metálico de una sola carga tubería rectangular de 1" 1/2 x 3" de acero Cr y/o Gv calibre 18, alas metálicas con celosía fija para ventilación en lámina cold rolled calibre 18. Incluye el kit antipánico certificado UL en el que se encuentra: cerradura antipánico tipo touch, Manija exterior de operación con llaves y brazo hidráulico y señalización de riesgo eléctrico determinada por la normativa RETIE.	1Un	SI

LOTE 2:

	Descripción	Cantidad	Cumple
1.2	Suministro, Transporte de terminales pre moldeados para uso exterior 15 kV para cable primario 1/0 AL XLPE 100% aislamiento 15 kV, ref. QTIII de 3M o equivalente.	1 juego	SI
1.4	Suministro, Transporte de terminales pre moldeados para uso interior 15 kV para cable primario 1/0 Al XLPE 100% aislamiento 15 kV, ref. QTIII de 3M o equivalente.	3 juegos	SI
1.5	Suministro, Transporte de bajante para acometida eléctrica en tubería IMC de 4"-6m. Incluye fijación a poste con cinta de acero, marcación y boquilla de puesta a tierra.	1 juegos	SI
1.8	Suministro, Transporte de Celda de Medida indirecta según diagrama unifilar. Incluye Juego de barras, Tres (3) transformadores de tensión 13200/√3-120/√3 clase 0,5 Burden 15VA, Tres (3) Transformadores de corriente 30/5Amp clase 0,5S Burden 2,5VA, medidor de energía clase 0,5S Activa, clase 2 Reactiva, bornera de prueba e Indicador de presencia de tensión.	1 Un	SI
1.9	Suministro, Transporte de Celda para protección con fusible en media tensión 630A, 20kA, hasta 24kV, Clasificación de celdas IEC62271-200: LSC2A-PI, Clasificación Arco	1 Un	SI
	Interno Estándar: IAC-AFL, 12.5kA/1s. Incluye fusibles & zócalo técnico metálico para interconexiones en parte inferior de celdas compactas.		SI

1.10	Suministro, Transporte de celda para transformador de 630kVA Tipo seco clase F 13200/380-220V. Incluye módulo de temperatura con comunicación modbus, cableado para control de temperatura y todo lo necesario para su correcta.	1 Un	SI
1.12	Suministro, Transporte de barraje de interconexión entre transformador 630kVA y gabinete de protección principal en baja tensión en cobre electrolítico 1290Amp, 380V, incluye todos los elementos de conexión cobre-aluminio al transformador, construida en platinas de cobre de 40x10 mm en paralelo para 1290A, Laminillas flexibles, lamina coupal, arandelas concavas, marcación, aisladores, fijación y todo lo necesario para su correcta .	4 mlñ	SI
1.13	Suministro, Transporte de gabinete principal (segun diagrama unifilar)Gabinete fabricado en lamina cold rolled cold rolled cal 16, pintura electrosttica con espacio para alojar 1 interruptor tipo abierto 3x500-1250A, ML de 8 cts distribuido en 3 breaker industriales 3x400A, 1 breaker industrial 3x250A, 2 breaker industriales 3x150A, 1 breaker industriales 3x60A, 2 reserva no equipadas, 1 analizador de redes, 3 TC 1200/5, 1 DPS tipo 1+2, 1 ML de 5 cts distribuido en 1 breaker industrial3x100A, 3 breaker industriales 3x20A, 1 reserva no equipada	1 Un	SI
1.16	Suministro, transporte de caja metálica tipo B: Ancho: 600mm; Largo: 800mm; Alto: mínimo 200mm. Incluye embolo para tornillo de seguridad EP, Placa acrílica con leyenda "peligro media tensión 13200 Voltios" y símbolo de riesgo eléctrico, bornerade puesta a tierra. Ver norma EPM RA8-004.	2 Un	SI
2.2	Suministro y transporte de Alimentador Trifásico 380V en 2N°4/0xF + 1N°2xT AWG Cu750V PE HF LS TC 80°C. Incluye marcación según el código de colores y terminales.	29 ml	SI
2.5	Suministro y transporte de Alimentador Trifásico 380V en 1N°10xF + 1N°10xN +1N°10xTAWG Cu 750V PE HF LS TC 80°C. Incluye marcación según el código de colores y terminales.	88 ml	SI
2.7	Suministro y transporte de Alimentador Trifásico 220V en 1N°2/0xF + 1N°2/0xN + 1N°8xT AWG Cu 750V PE HF LS TC 80°C. Incluye marcación según el código de colores y terminales.	60 ml	SI
3.1	Suministro de coraza liquid tigth 3". Incluye conectores curvos y rectos.	2 ml	SI
3.2	Suministro de de Tubería EMT de 2" de diámetro. Incluye curvas, uniones y conectores.	55 ml	SI
3.3	Suministro de Tubería EMT de 1" de diámetro. Incluye curvas, uniones y conectores.	80 ml	SI
3.4	Suministro de Tubería EMT de 3/4" de diámetro. Incluye curvas, uniones y conectores.	54 ml	SI
3.5	Suministro de bandeja tipo escalera semipesada de 30x8cm.	24 ml	SI
3.6	Suministro de curva horizontal 90° para bandeja tipo escalera semipesada de30x8cm.	2 Un	SI
3.7	Suministro de curva vertical interior 90° para bandeja tipo escalera semipesada de30x8cm.	2 Un	SI
3.8	Suministro de curva vertical exterior 90° para bandeja tipo escalera semipesada de 30x8cm.	2 Un	SI
3.11	Suministro de bandeja tipo escalera semipesada de 20x8cm.	18 ml	SI
3.12	Suministro de curva horizontal 90° para bandeja tipo escalera semipesada de 20x8cm.	3 Un	SI
4.1	Suministro de interruptor termomagnetico tipo industrial de 3x100Amp.	3 Un	SI
4.2	Suministro de interruptor termomagnetico tipo industrial de 3x20Amp.	3 Un	SI
6.1	Suministro cable de cobre calibre 1/0 AWG desnudo para sistema de puesta a tierra. Incluye excavación en terreno natural a 50 cm de profundidad.	60ml	SI
6.2	Suministro de varilla cooperweld de 5/8" - 2,4 m para sistema de puesta a tierra.	6 Un	SI

6.5	Suministro de Barra de conexión a tierra TGB. Incluye barra de cobre de alta conductividad, Aisladores tipo barril de resina epóxica, bases y sistema de fijación.	1 Un	SI
6.6	Suministro, transporte de Cable de cobre desnudo N°6 AWG.	25 mL	SI
7.2	Suministro Luminaria de emergencia de sobreponer bifocal, tecnología Led, IRC mayor que 70, tensión de alimentación 120-277V, IP20, autonomía de 90 minutos, potencia nominal 2,4W, flujo luminoso 229,9lm, temperatura del color 6500K. Referencia Aplique de emergencia Stil Led Bifocal 2,4W de Stand Iluminaciones o de características técnicas idénticas o superiores.	3 Un	
9.1	Suministro, transporte de Puerta metálica de dos alas con longitud de un metro en cada alay 2.10 metros de altura para centro de transformación, persiana fabricada en lámina de Acero Cold Rolled o Galvanizado de calibre 18, soldada entre rieles guías tipo U, marco metálico de una sola carga tubería rectangular de 1" 1/2 x 3" de acero Cr y/o Gv calibre 18, alas metálicas con celosía fija para ventilación en lámina cold rolled calibre 18. Incluye el kit antipánico certificado UL en el que se encuentra: cerradura antipánico tipo touch, Manija exterior de operación con llaves y brazo hidráulico y señalización de riesgo eléctrico determinada por la normativa RETIE.	1 Un	SI
9.3	Suministro, transporte de ventana de 1x2,7 mts fabricada en lámina de Acero Cold Rolled o Galvanizado de calibre 18, soldada entre rieles guías tipo U, marco metálico en tubería rectangular de 1" 1/2 x 3" de acero Cr y/o Gv calibre 18	2 Un	SI

Observaciones al oferente INSEREL LTDA.:

El proveedor INSEREL cumple con las condiciones técnicas descritas en la invitación pública SIU-001-2024, cuyo objeto es: Suministro y transporte de insumos eléctricos completamente nuevos para conectar los cicladores y cámaras de temperatura controlada, para la correcta ejecución del proyecto “ELEMENTO PEP: CV84200128 “Laboratorio para el diagnóstico de baterías de vehículos eléctricos y adaptación a sistemas de segunda vida en almacenamiento eléctrico estacionario”.

3 REQUISITOS HABILITANES FINANCIEROS

El PROPONENTE debe tener y probar, mediante el RUP vigente, el cumplimiento de la siguiente capacidad financiera:

Índice de liquidez	$RC = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	Si $IL \leq 1 \rightarrow$ incapacidad para cumplir con obligaciones a cortoplazo. Si $IL > 2 \rightarrow$ capacidad para cumplir con obligaciones a cortoplazo. IL deberá ser mayor o igual a 1.5
Índice de endeudamiento	Total Pasivo / Patrimonio Neto	$IE = \leq 0.62$

OFERENTE: INSEREL LTDA.:

PROPONENTE	INSEREL LTDA	CUMPLE
INDICADOR	INDICE DE LIQUIDEZ	SI
INDICADOR	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	SI

REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE REQUISITOS ECONÓMICOS (FASE II):

Fase 2. Evaluación lotes 1 y 2:

Criterios de evaluación lotes 1 y 2 :

Evaluación de factor económico (precio):

Puntos por Precio = $60 \times Po / Pp$

Dónde: Po = El valor de la propuesta más favorable Pp = El valor de la propuesta que se va a calificar.

PROPONENTE: INSEREL LTDA. (LOTE 1):

Po: 84.136.883

Pp: 84.136.883

$$60 \times 84.136.883 / 84.136.883 = 60$$

Evaluación por mayor tiempo de servicio posventa ofrecido:

La evaluación de este criterio se hará así: Se asignará una calificación máxima de treinta y cinco (35) puntos al proponente que ofrezca el mayor tiempo de servicio posventa y el puntaje de los demás se determinará mediante el siguiente cálculo:

Puntos por mayor tiempo de servicio posventa ofrecido = $35 \times Tp / To$

Dónde:

To = Mayor tiempo de servicio posventa ofrecido que se califica con treinta y cinco (35) puntos
Tp = Tiempo de servicio posventa del proponente que se va a calificar

To = 3 años

Tp = 3 años

$$35 \times 35 / 35 = 35$$

Evaluación por menor tiempo de entrega de los bienes ofrecido:

La evaluación de este criterio se hará así: Se asignará una calificación máxima de cinco (5) puntos al proponente que presente menor tiempo de entrega de los bienes.

Puntos por menor tiempo de entrega = $5 \times Dp / Do$

Dónde: Do = menor tiempo de entrega de los bienes., con cinco (5) puntos

Dp = Menor tiempo de entrega de los bienes del proponente que se va a calificar

Dp = 5

Do = 5

$5 \times 5/5 = 5$

EVALUACIÓN LOTE 1:

CRITERIO	PUNTAJE	SUBTOTAL TOTAL
Factor económico	60	60
Mayor tiempo de servicio posventa ofrecido	35	35
Menor tiempo de entrega de los bienes ofrecido	5	5
TOTAL		100
ELEGIBLE	INSEREL LTDA	

PROPONENTE: INSEREL LTDA. (LOTE 2):

Evaluación de factor económico (precio):

Puntos por Precio = $60 \times Po / Pp$

Dónde: Po = El valor de la propuesta más favorable Pp = El valor de la propuesta que se va a calificar.

Po:

Pp:

$60 \times 264.895.257 / 264.895.257 = 60$

Evaluación por mayor tiempo de servicio posventa ofrecido:

La evaluación de este criterio se hará así: Se asignará una calificación máxima de treinta y cinco (35) puntos al proponente que ofrezca el mayor tiempo de servicio posventa y el

puntaje de los demás se determinará mediante el siguiente cálculo:

Puntos por mayor tiempo de servicio posventa ofrecido = $35 \times T_p / T_o$

Dónde:

T_o = Mayor tiempo de servicio posventa ofrecido que se califica con treinta cinco (35)

puntos T_p = Tiempo de servicio posventa del proponente que se va a calificar

T_o = 3 años

T_p = 3 años

$$35 \times 35/35 = 35$$

Evaluación por menor tiempo de entrega de los bienes ofrecido:

La evaluación de este criterio se hará así: Se asignará una calificación máxima de cinco (5) puntos al proponente que presente menor tiempo de entrega de los bienes.

Puntos por menor tiempo de entrega = $5 \times D_p / D_o$

Dónde: D_o = menor tiempo de entrega de los bienes., con cinco (5) puntos

D_p = Menor tiempo de entrega de los bienes del proponente que se va a calificar

D_p = 5

D_o = 5

$$5 \times 5/5 = 5$$

EVALUACIÓN LOTE 2:

CRITERIO	PUNTAJE	SUBTOTAL TOTAL
Factor económico	60	60
Mayor tiempo de servicio posventa ofrecido	35	35
Menor tiempo de entrega de los bienes ofrecido	5	5
TOTAL		100
ELEGIBLE	INSEREL LTDA	

CONCLUSIONES:

1. Para la invitación pública SIU-001-2024, se recibieron dos (2) propuestas comerciales, una de ellas de manera extemporánea, por lo que se rechazó y solo se habilitó 1 (INSEREL LTDA)
2. La comisión evaluadora concluye que, el proponente INSEREL LTDA, habilitó su propuesta para ambos lotes 1 y 2 y al evaluarla obtuvo la totalidad del puntaje en cada uno de ellos, esto es 100 puntos.
3. Según los resultados obtenidos en la evaluación, la propuesta comercial presentada por la firma INSEREL LTDA, con NIT 800.221.086-3 obtiene el primer lugar de acuerdo con el método de evaluación empleado y cumple con todos los requisitos comerciales, jurídicos y técnicos. En consecuencia, se recomienda celebrar el contrato de suministro de material eléctrico con este proponente, por un costo de Lote 1: \$ 84.136.883 y Lote 2: \$264.895.257, en estos valores están incluidos los costos en que incurra el contratista para la ejecución del contrato, así como todas las tasas, contribuciones, impuestos e IVA.

De acuerdo con el presente informe, se da cumplimiento al encargo de comisión evaluadora a notificado mediante informe el 17 de abril de 2024.

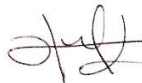
COMISIÓN DE EVALUACIÓN



Dahiana Alejandra Grajales Echeverri
Auxiliar Administrativo
Sede de Investigación Universitaria -SIU



Jorge Andrés Calderón
Investigador Principal.



Adolfo León Londoño Zapata
Abogado-Asesor.